

PARANÁ, 29 JUN 2026

VISTO:

El expediente N° S01: 0000637/2026 UADER_SALUD referido a Cursos de Formación Profesional correspondientes a la Escuela Preuniversitaria Normal Mixta y Superior Técnica N° 35 Gral. Don José de San Martín, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 551/26 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud propone al Consejo Superior de la UADER la aprobación de los Cursos de Formación Profesional denominados "Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros", "Auxiliar Mecánico de Motores Diesel" y "Operario Auxiliar Carpintero" de la EPNMyS Técnica N° 35 "General Don José de San Martín" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, y se solicita a este cuerpo colegiado, y por su intermedio a quien corresponda, que se arbitren los medios necesarios para elevar las presentes actuaciones a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios de la Secretaría de Educación para solicitar la validez nacional de los certificados correspondientes.

Que los mencionados cursos fueron oportunamente aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud mediante las Resoluciones CD N° 1426/22 FCVyS y N° 1652/22 FCVyS, incorporando los elementos académicos necesarios para su implementación, entre ellos fundamentos, objetivos, contenidos y competencias a desarrollar.

Que la Dirección de Asuntos Académicos del Rectorado efectúa el análisis técnico de la propuesta, señalando que las acciones de formación profesional constituyen una modalidad formativa orientada a la adquisición, actualización y desarrollo de capacidades vinculadas al mundo del trabajo, conforme los lineamientos establecidos para la Educación Técnico Profesional.

Que mediante Disposición DI-2026-3-APN-INET#MCH del Instituto Nacional de Educación Tecnológica se homologan los certificados de "Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros" y "Auxiliar Mecánico de Motores Diesel" aprobados por Resolución CFE N° 36/07, reconociéndose además el certificado de "Operario Auxiliar Carpintero".

RESOLUCIÓN “CS” Nº 253-26

Que del análisis de las actuaciones surge que las propuestas no encuadran en los alcances de la Ordenanza CS Nº 193/25, por cuanto dicha normativa regula Postítulos Docentes, Ciclos de Formación Permanente e Instancias Formativas destinadas a docentes universitarios, mientras que los cursos aquí considerados se dirigen a una población más amplia y se inscriben en el campo específico de la formación técnico-profesional.

Que, en consecuencia, corresponde su tratamiento por parte del Consejo Superior en atención a las particularidades de la propuesta y a la inexistencia de una normativa institucional específica que regule este tipo de propuestas formativas.

Que a fs. 55 el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento de las actuaciones y remite las mismas a este Consejo Superior para su tratamiento.

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de junio de 2026, recomienda aprobar los Cursos de Formación Profesional “Operario Auxiliar Carpintero”, “Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros” y “Auxiliar Mecánico de Motores Diesel”, a desarrollarse en la EPNMyS Técnica Nº 35 “Gral. Don José de San Martín”, conforme lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud mediante Resolución CD Nº 551/26 FCVyS; Asimismo, se recomienda encomendar a las áreas competentes la realización de las gestiones necesarias para la obtención de la validez nacional de los certificados correspondientes.

Que el Consejo Superior, en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de junio de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269º de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14º incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Formación Profesional denominado "Operario Auxiliar Carpintero", a desarrollarse en la Escuela Preuniversitaria Normal Mixta y Superior Técnica N° 35 "Gral. Don José de San Martín" dependiente de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, conforme lo propuesto por la Resolución CD N° 551/26 FCVyS, que como anexo I forma parte de la presente, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Curso de Formación Profesional denominado "Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros", a desarrollarse en la Escuela Preuniversitaria Normal Mixta y Superior Técnica N° 35 "Gral. Don José de San Martín", dependiente de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos conforme lo propuesto por la Resolución CD N° 551/26 FCVyS, que como anexo II forma parte de la presente, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Curso de Formación Profesional denominado "Auxiliar Mecánico de Motores Diesel", a desarrollarse en la Escuela Preuniversitaria Normal Mixta y Superior Técnica N° 35 "Gral. Don José de San Martín", dependiente de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos conforme lo propuesto por la Resolución CD N° 551/26 FCVyS, que como anexo III forma parte de la presente, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 4º: Encomendar a las áreas competentes la realización de las gestiones necesarias para la obtención de la validez nacional de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. HAZDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Lic. Daniel Richa
Decano FHAYCSIUADER

RESOLUCIÓN "CS" N° 253-26

ANEXO I

CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

"OPERARIO AUXILIAR CARPINTERO"

Denominación: "OPERARIO AUXILIAR CARPINTERO"

Carga Horaria: 200 horas

Naturaleza del proyecto

Este Proyecto Curricular se basa en la asimilación de varias Propuestas Curriculares Bases adaptadas a la Rama Profesional de Carpintería y Mueble en su Perfil de **Auxiliar Operario de Carpintería**, enseñando las Operaciones Básicas de Mecanizado en Carpintería, realización de Mueble a Medida, y la ejecución de las Operaciones Básicas de Carpintería artesanal.

Fundamentación

En el subsector de la carpintería existen a grandes rasgos dos tipos de empresas o talleres:

- a) Carpinterías industriales con líneas de producción de puertas, ventanas, parquet, estructuras de madera laminada, productos normalizados, estandarizados, etc.
- b) Carpinterías artesanales. Este tipo de empresas pequeñas y medianas (las menos) constituyen un núcleo importante. Su producción no está unificada, producen cuanto más, series cortas, e incluso fabrican muebles de estructura y mecanización sencillas a base de superficies planas (tableros de partículas o densidad media rechapados). También realizan trabajos "en obra" colocando elementos ajustados en el taller.

El contenido de esta propuesta curricular pretende una formación de clara vocación profesional y sus contenidos responden y se adaptan al mercado de trabajo, por lo que la finalización del proceso formativo o de alguno de sus módulos dará razonables perspectivas de inserción laboral, en la industria, en talleres artesanales o, incluso, en el autoempleo.

Expectativas de logros

- Reforzar conceptos básicos de la carpintería
- Conocer y saber utilizar las herramientas y maquinaria pesada
- Aprender a interpretar y desarrollar planos y bosquejo
- Desarrollar las tareas en un orden lógico y con atención

- Manejarse y trabajar en el taller bajo un cuidado estricto de las normas de seguridad, siguiendo una estrategia de "orden, seguridad y limpieza"
- Familiarizarse con cuestiones vinculadas al diseño antes de desarrollar un trabajo
- Ser solidario con los compañeros
- Respetar al docente y a los compañeros
- Ser responsable en las asistencias y en las actividades
- Vincular al alumnado con las nuevas tendencias en materia de herramientas, métodos constructivos y muebles, concretando enlaces a través de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Diseño), organismo del cual la Escuela es miembro activo.

Objetivos Generales:

El Auxiliar de Carpintería podrá ejercer su actividad laboral desarrollando actividades productivas o de instalación de elementos de carpintería, en la pequeña y mediana empresa y talleres artesanales unifamiliares, generalmente bajo la supervisión de un técnico de nivel superior en cualificación. El grado de autonomía será mayor cuanto más pequeño sea el tamaño del taller.

Objetivos específicos:

- Conocer el uso y manejo de las herramientas manuales de uso cotidiano en el taller de carpintería, sus aplicaciones y cuidados, mantenimiento y conservación.
- Adquirir nociones elementales de seguridad en la manipulación de herramientas y materiales.
- Relacionar y distinguir los distintos materiales de la construcción, así como las herramientas.
- Adquirir conocimientos en la utilización de útiles en la construcción.
- Plantear las dudas o inquietudes que surjan de las distintas observaciones.
- Asumir responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas.
- Conocer las reglamentaciones y gestiones municipales.
- Despertar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad en la formación de la persona.
- Seguir atentamente las instrucciones dadas
- Distinguir formas y tipos de maderas
- Distinguir elementos de fijación
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de un presupuesto
- Aceptar los beneficios que le brindan las normas de seguridad
- Reconocer las propiedades tecnológicas de los materiales.
- Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos y cómo esto influye de manera directa en el medio ambiente.

Metodología:

- El aprendizaje debe ser significativo. Debe partir de las capacidades y del nivel de conocimientos previos del sujeto, de tal manera que no haya desconexión entre lo que el profesor pretende transmitir y lo que el alumno está en condiciones de aprender.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 253-26

- Del mismo modo debe intentar que el alumno cumpla el otro requisito para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo: que esté suficientemente motivado.
- Es conveniente promover el interaccionismo directo en la recepción de la información, debiéndose favorecer una metodología participativa, dialogada, la búsqueda personal y directa de información aunque sea guiada...
- Procuraremos transmitir a nuestros alumnos la funcionalidad del aprendizaje que están realizando, para lo cual en todo momento se adecuará la información a la realidad actual (aunque haya que exagerar la interrelación con el entorno), haciéndole ver la funcionalidad b aplicabilidad a la vida real y social, tanto actual como futura, de lo que está aprendiendo. Para ello se relaciona constantemente la teoría con la práctica.
- Sé favorecerá el trabajo en equipo.
- Desarrollo de la intuición, motivación, creatividad, extrapolación de los conocimientos... Interdisciplinariedad.

Posibles recorridos:

- > Los diferentes sistemas de medición vinculados a la carpintería
- > Las herramientas habituales de Carpintería
- > Las Normas de seguridad de un taller de esas características
- > Construcción de prototipos
- > Planteamiento de proyectos con diseño y ejecución de los mismos
- > Pre armado de piezas, construcción por ensamble de módulos
- > Tipos de encastres
- > Resolución de problemas que pueden presentarse
- > Análisis de situaciones problemáticas vinculadas al rubro para resolver
- > Toma de medidas en obra y cálculo de presupuesto

Competencias a desarrollar:

- Vincular la teoría con la elaboración de un producto concreto.
- Reconocer y saber utilizar los diferentes materiales, técnicas e instrumentos.
- Trasladar los conocimientos aprendidos en el taller a otras áreas y/o disciplinas y viceversa (por ejemplo: cálculos matemáticos, dibujo y diseño, etc.)
- Reconocimiento y respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Otras.

Contenidos a desarrollar:

- Técnicas operativas manuales sobre madera y placas. Medición y trazado. Aserrado. Cepillado. Escopleado. Ensamblado. Pegado de cantos. Colocación de herrajes y perfilera metálica

- Armado y encolado. Pulido. Acabados de madera: selladores, barnices, lacas y cera.
- Armado de muebles de placa por modulación
- Proyectos anuales de desarrollo de trabajos vinculados a necesidades de mobiliario o reparaciones en áreas del establecimiento
- Proyectos bimestrales variados

Destinatarios:

Este programa va dirigido a interesados e interesadas mayores de 16 años.

Cabe destacar, que esta orientación está respaldada en gran medida por un alto interés hacia la materia, una notoria demanda de operarios afín al sector y fundamentalmente una tendencia a desarrollar actividades del tipo bricolaje o artesanales con fines comerciales o a modo de hobby.

ANEXO II

CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL

"AUXILIAR MECÁNICO DE MOTORES NAFTEROS"

Carga horaria: 220 horas.

Naturaleza de la propuesta:

El principal objetivo de este espacio de formación correspondiente al 1° Año de la certificación, es formar profesionales capacitados para montar y desmontar componentes de motores nafteros, detectar y reparar fallas sencillas y aplicar un mantenimiento preventivo.

La presente propuesta tiene la finalidad de capacitar profesionales para la reparación por defectos o fallas, para la ejecución de una rutina o servicio de mantenimiento preventivo o para asistir al mecánico principal en el montaje y desmontaje de motores nafteros; como personal auxiliar en el sector de reparación y mantenimiento en concesionarias de automotores o en talleres de reparaciones particulares, en relación de dependencia y bajo supervisión.

Fundamentación:

La formación profesional de Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros ofrece las competencias profesionales que permiten al estudiante prestar servicios en áreas de mantenimiento automotriz, capaces de proporcionar mantenimiento al automóvil moderno, que exige cada vez mayor y mejor preparación tanto en áreas mecánicas como en electrónica y electricidad.

La formación profesional se inicia en los primeros meses del año y se concluye en al finalizar el mismo, desarrollando en este lapso de tiempo las siguientes competencias: montar y desmontar componentes de motores nafteros, detectar y reparar fallas sencillas, las fallas complejas las repara con el acompañamiento e indicaciones de su superior y aplicar un mantenimiento preventivo en motores nafteros de automotores y motores estacionarios, desempeñándose en el marco de un equipo de trabajo o en forma individual y bajo supervisión.

Este profesional requiere supervisión en todas las actividades que desarrolla. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones sobre su desempeño.

Esta formación profesional posibilita al egresado su incorporación al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social y con la probabilidad de continuar sus estudios como Auxiliar Mecánico de Motores Diesel, cursando un año más.

Objetivos Generales:

El Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros es un profesional que necesita tener su propio desenvolvimiento, siendo que luego se desempeñará en relación de dependencia, pero con la solvencia necesaria y la actitud suficiente para ser responsable de sus acciones, de modo tal que deberá:

- Comprender el principio de funcionamiento de los motores nafteros e identificar las características y funciones de cada uno de sus componentes
- Identificar las características y funciones de los componentes de un circuito de lubricación y refrigeración
- Interpretar la información contenida en una orden de trabajo
- Reconocer y valorar la importancia de contar con información actualizada y confiable sobre especificaciones técnicas de los componentes de motores nafteros
- Aplicar los distintos sistemas de medidas en la realización de las actividades profesionales
- Gestionar los recursos para realizar las tareas solicitadas
- Elaborar informes escritos sobre las tareas realizadas

Objetivos específicos:

El Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros deberá estar capacitado para:

- Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes mecánicos de los motores nafteros, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.
- Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.
- Ajustar los componentes mecánicos de motores nafteros a las condiciones óptimas de funcionamiento, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.
- Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de desmontaje y montaje de componentes de un motor naftero.
- Verificar los ajustes y el funcionamiento de los componentes mecánicos de los motores nafteros, operando eficientemente los instrumentos de verificación
- Verificar el funcionamiento de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros, operando eficientemente los instrumentos de verificación
- Reconocer las características y propiedades de los materiales

RESOLUCIÓN "CS" N° 253-26

- Detectar la presencia de desgastes, fisuras o roturas en los componentes mecánicos de los motores nafteros
- Detectar fallas básicas de funcionamiento de componentes de sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros
- Ajustar los componentes mecánicos de motores nafteros a las condiciones óptimas de funcionamiento.
- Operar instrumentos de medición que aseguren la puesta a punto de los componentes mecánicos de los motores nafteros.
- Interpretar las hojas de operaciones de un mantenimiento programado
- Realizar inspecciones de mantenimiento en los motores nafteros.
- Efectuar tareas de mantenimiento en los motores nafteros, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento.
- Efectuar tareas de mantenimiento en los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento.
- Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de mantenimiento de motores nafteros.
- Registrar y notificar las acciones de mantenimiento de los motores nafteros completando las planillas de mantenimiento programado

Capacidades profesionales y contenidos:

Para el Perfil en su conjunto	
CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS
• Comprender el principio de funcionamiento de los motores nafteros e identificar las características y funciones de cada uno de sus componentes. • Identificar las características y funciones de los componentes de un circuito de lubricación y refrigeración. • Interpretar la información contenida en una orden de trabajo. • Reconocer y valorar la importancia de contar con información actualizada y confiable sobre especificaciones	• Motores de combustión interna, clasificación. Principio de funcionamiento de motores de cuatro tiempos. Componentes principales, funciones, características. • Sistemas de lubricación de motores de combustión interna, principio de funcionamiento. Componentes, características, funciones. • Grasas y aceites: clasificación, características, propiedades, aplicación. • Sistemas de refrigeración de motores de combustión interna, principio de funcionamiento. Componentes, características, funciones. • Líquidos refrigerantes: clasificación, características, propiedades, aplicación.

técnicas de los componentes de motores nafteros. • Aplicar los distintos sistemas de medidas en la realización de las actividades profesionales. • Gestionar los recursos para realizar las tareas solicitadas. • Elaborar informes escritos sobre las tareas realizadas.	• Ordenes de trabajo, características, objetivos, interpretación de la información contenida en la misma. Cómo completar la información solicitada (tiempos, herramientas, códigos, repuestos, etc.) • Fuentes de información sobre especificaciones técnicas de los componentes de motores nafteros. Distintos tipos de fuentes y soportes de información. Cómo orientar las búsquedas de información. Estrategias para las búsquedas. Información en Internet, en catálogos informatizados. Tablas y diagramas, características, modo de búsqueda de información, interpretación de los datos. • Interpretación de tablas y de dibujos de componentes a explosión. • Sistema métrico decimal, milímetros, décimas y centésimas. Pasajes de unidades. Sistema en pulgadas, fraccionarias y decimales. Pasaje de medidas de un sistema a otro. • Pañol, elementos existentes, organización, codificación de elementos, planillas de solicitud de elementos. • Repuestos, codificación, organización en los depósitos. • Técnicas de registro de las actividades realizadas. Producción de textos escritos. El informe y su comunicabilidad. Cómo hacer para que el otro entienda lo que quiero decir. Redacción de informes: cómo confeccionarlos, modelos. Ordenes de trabajo, vuelco de la información solicitada. • Utilización de la computadora para la elaboración de informes. Computadoras, reconocimiento de los periféricos, usos de los mismos (impresoras, lectoras de información magnética). Operación de un procesador de textos, sus comandos y sus funciones básicas. • Normativas legales vigentes, de carácter jurisdiccional y nacional sobre automotores. Alcances.
--	--

Funciones:

Función que ejerce el profesional	
1. Montar y desmontar componentes de motores nafteros	
Capacidades profesionales	Contenidos
• Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes mecánicos de los motores nafteros, utilizando apropiadamente las herramientas específicas. • Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los	• Método y secuencia de trabajo para desmontar los componentes mecánicos de los motores nafteros. Resguardo de los componentes. • Vinculación entre los componentes mecánicos de un motor naftero. Sistemas de transmisiones. Método de trabajo para montar y articular componentes. Catálogos, características, uso, interpretación de información. • Herramientas específicas para realizar tareas de desmontaje y

RESOLUCIÓN "CS" N° 253-26

componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.

- Ajustar los componentes mecánicos de motores nafteros a las condiciones óptimas de funcionamiento, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.

- Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de desmontaje y montaje de componentes de un motor naftero.

montaje de componentes mecánicos: características, usos, aplicación, normas de seguridad. Herramientas para extraer bujías, inyectores, poleas, rodamientos, válvulas, tornillos, espigas, prensa, aros, etc.

- Método y secuencia de trabajo para desmontar y montar los componentes de sistemas de lubricación y refrigeración. Resguardo de los componentes.

- Método de trabajo empleado para el cambio de fluidos refrigerantes y lubricantes. Tratamiento de los fluidos lubricantes y refrigerantes.

- Herramientas específicas para realizar tareas de desmontaje y montaje de componentes de sistemas de lubricación y refrigeración: características, usos, aplicación, normas de seguridad de extractores de filtros, mangueras, radiadores, etc.

- Puesta a punto de los componentes de los motores nafteros. Puesta a punto de los sistemas de distribución mecánica, reglaje de válvulas, torques en los ajustes.

- Método de trabajo para la puesta a punto, procedimientos, secuencias, cuidados de las herramientas y los componentes.

- Herramientas e instrumentos para realizar la puesta a punto de los componentes mecánicos de los motores nafteros. Características de las mismas, selección, calibración, alcances, método de operación de torquímetros, lámparas de sincronización de encendido, etc.

- Normas de seguridad e higiene en el montaje y desmontaje. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados.

- Normas en el uso y cuidado de los componentes y las herramientas. Recomendaciones en el uso y aplicación.

2. Detectar y reparar fallas mecánicas sencillas y reparar fallas complejas indicadas por su superior, en motores nafteros.

Capacidades Profesionales	Contenidos
• Verificar los ajustes y el funcionamiento de los componentes mecánicos de los motores nafteros, operando eficientemente los instrumentos de verificación. • Verificar el funcionamiento de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros, operando	• Método de trabajo para realizar tareas de verificación en motores nafteros. Parámetros operativos del sistema, identificación de los mismos, búsqueda de información, interpretación de los valores de tablas y gráficos. Método de trabajo para realizar tareas de verificación en los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros. Parámetros operativos del sistema, identificación de los mismos, búsqueda de información, interpretación de los valores de tablas y gráficos.

eficientemente los instrumentos de verificación. • Reconocer las características y propiedades de los materiales • Detectar la presencia de desgastes, fisuras o roturas en los componentes mecánicos de los motores nafteros • Detectar fallas básicas de funcionamiento de componentes de sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros • Ajustar los componentes mecánicos de motores nafteros a las condiciones óptimas de funcionamiento. • Operar instrumentos de medición que aseguren la puesta a punto de los componentes mecánicos de los motores nafteros.	• Instrumentos para medir los componentes mecánicos de los motores nafteros. Características de los mismos, usos, selección, calibración, alcances, método de operación para la verificación: (Micrómetros, galgas planas, calibres, comparadores, etc.). Instrumentos para medir los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros. Características de los mismos, usos, selección, calibración, alcances, método de operación para la verificación: (Micrómetros, galgas planas, calibres, comparadores, etc.). • Metales: clasificación, características, identificación, aplicaciones y usos. • Tratamientos térmicos y termoquímicos: Cementado, temple, normalizado, cromado, etc. Generalidades de los procesos. Relación entre materiales y tratamientos térmicos y termoquímicos. Propiedades que otorgan los tratamientos a los metales. • Elastómeros, clasificación, características, identificación, aplicaciones y usos. • Desgastes y roturas en los materiales. Identificación. Método de análisis de desgastes y roturas en los materiales. Fundamentaciones. • Método de trabajo para realizar tareas de detección de fallas en sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros. Secuencia de análisis de fallas. Puesta a punto de los componentes de los motores nafteros. Puesta a punto de los sistemas de distribución mecánica, reglaje de válvulas, torques en los ajustes. • Método de trabajo para la puesta a punto, procedimientos, secuencias, cuidados de las herramientas y los componentes. • Normas de seguridad e higiene en los trabajos de reparación. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados.
--	--

3. Aplicar el mantenimiento preventivo en los motores nafteros

Capacidades Profesionales	Contenidos
• Interpretar las hojas de operaciones de un mantenimiento programado • Realizar inspecciones de mantenimiento en los motores nafteros. • Efectuar tareas de mantenimiento	• Sistemas de mantenimiento programado: Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, características y alcance de los mismos. • Administración del mantenimiento, características, modelos. Planillas de mantenimiento, Alcance de cada ítem presentado en las planillas, interpretación de los mismos.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 253-26

en los motores nafteros, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento. • Efectuar tareas de mantenimiento en los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores nafteros, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento. • Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de mantenimiento de motores nafteros. • Registrar y notificar las acciones de mantenimiento de los motores nafteros completando las planillas de mantenimiento programado.	• Métodos de inspección. • Métodos de trabajo para realizar un mantenimiento preventivo en motores nafteros, en los sistemas de lubricación y refrigeración. Evaluación de las condiciones a relevar, interpretación de documentación técnica elaborada en las planillas de mantenimiento. • Calidad en el trabajo, orden y limpieza en el ámbito de trabajo, tiempos de trabajo, estimación y aplicación. Responsabilidad en las tareas de mantenimiento, condiciones de riesgo. • Normas de seguridad e higiene en la realización del mantenimiento preventivo. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados. • Normas en el uso y cuidado de los componentes y las herramientas. Recomendaciones en el uso y aplicación.
---	--

Destinatarios:

Los aspirantes a cursar deberán haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N°26.206).

Evaluación:

Criterios:

La evaluación debe ser coherente con el desarrollo curricular teórico y práctico. Es decir, que las estrategias e instrumentos de evaluación deben contemplar la integralidad del conocimiento reflejando las capacidades alcanzadas en función de los objetivos propuestos.

Instrumentos:

- Trabajos Prácticos de los diferentes servicios que se llevan a cabo.
- Evaluaciones escritas.

Promoción:

- Asistencia: 70 %
- Calificación mínima: 6 puntos.

ANEXO III

CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL

"AUXILIAR MECÁNICO DE MOTORES DIESEL"

Carga horaria: 220 horas.

Naturaleza de la propuesta:

El principal objetivo de este espacio de formación correspondiente al 2° Año de la certificación es formar profesionales capacitados para montar y desmontar componentes de motores diesel, detectar y reparar fallas sencillas y aplicar un mantenimiento preventivo.

El presente trayecto apunta a formar y especializar profesionales para la reparación de componentes de motores Diesel, detectar y reparar fallas sencillas, las fallas complejas las repara con el acompañamiento e indicaciones de su superior, y aplicar un mantenimiento preventivo en motores Diesel de automotores y motores estacionarios.

Fundamentación:

La formación profesional de Auxiliar Mecánico de Motores Diesel ofrece las competencias profesionales que permiten al estudiante prestar servicios en áreas de mantenimiento automotriz, capaces de proporcionar mantenimiento al automóvil moderno, que exige cada vez mayor y mejor preparación tanto en áreas mecánicas como en electrónica y electricidad.

La formación profesional se inicia en los primeros meses del año y se concluye en al finalizar el mismo, desarrollando en este lapso de tiempo las siguientes competencias: montar y desmontar componentes de motores Diesel, detectar y reparar fallas sencillas, las fallas complejas las repara con el acompañamiento e indicaciones de su superior, y aplicar un mantenimiento preventivo en motores Diesel de automotores y motores estacionarios, desempeñándose en el marco de un equipo de trabajo o en forma individual y bajo supervisión.

Esta formación profesional posibilita al egresado su incorporación al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social.

Asimismo, puede emplearse en empresas o servicios públicos que posean un parque automotor de cierta escala para el cumplimiento de sus finalidades (empresas de transporte automotor de pasajeros, empresas de transporte automotor de cargas, empresas de alquiler de automóviles, servicios de ambulancias, policía, etc.) en la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo a los motores Diesel.

RESOLUCIÓN "CS" N° 253-26

Las competencias de este operario, le permiten realizar los servicios de mantenimiento y reparación a motores Diesel de tecnología tradicional de automóviles, camionetas, vehículos de transporte de pasajeros, camiones, maquinarias para el agro, entre otros, y a motores estacionarios y motores de equipo de campaña (equipos agropecuarios, mineros, viales, etc.).

Objetivos generales:

El Auxiliar Mecánico de Motores Diesel es un profesional que necesita tener su propio desenvolvimiento, siendo que luego se desempeñará en relación de dependencia, pero con la solvencia necesaria y la actitud suficiente para ser responsable de sus acciones, de modo tal que deberá:

- Comprender el principio de funcionamiento de los motores Diesel e identificar las características y funciones de cada uno de sus componentes.
- Identificar las características y funciones de los componentes de un circuito de lubricación y refrigeración.
- Interpretar la información contenida en una orden de trabajo.
- Reconocer y valorar la importancia de contar con información actualizada y confiable sobre especificaciones técnicas de los componentes de motores Diesel.
- Aplicar los distintos sistemas de medidas en la realización de las actividades profesionales.
- Gestionar los recursos para realizar las tareas solicitadas.
- Elaborar informes escritos sobre las tareas realizadas.

Objetivos específicos:

El Auxiliar Mecánico de Motores Diesel deberá tener la capacidad de:

- Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes mecánicos de los motores Diesel, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.
- Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.
- Ajustar los componentes mecánicos de motores Diesel a las condiciones óptimas de funcionamiento, utilizando apropiadamente las herramientas específicas.
- Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de desmontaje y montaje de componentes de un motor Diesel.
- Verificar los ajustes y el funcionamiento de los componentes mecánicos de los motores Diesel, operando eficientemente los instrumentos de verificación.

- Verificar el funcionamiento de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel, operando eficientemente los instrumentos de verificación.
- Reconocer las características y propiedades de los materiales.
- Detectar la presencia de desgastes, fisuras o roturas en los componentes mecánicos de los motores Diesel.
- Detectar fallas básicas de funcionamiento de componentes de sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel.
- Ajustar los componentes mecánicos de motores Diesel a las condiciones óptimas de funcionamiento.
- Operar instrumentos de medición que aseguren la puesta a punto de los componentes mecánicos de los motores Diesel.
- Interpretar las hojas de operaciones de un mantenimiento programado.
- Realizar inspecciones de mantenimiento en los motores Diesel.
- Efectuar tareas de mantenimiento en los motores Diesel, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento.
- Efectuar tareas de mantenimiento en los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento.
- Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de mantenimiento de motores Diesel.
- Registrar y notificar las acciones de mantenimiento de los motores Diesel completando las planillas de mantenimiento programado.

Capacidades profesionales y contenidos:

Para el Perfil en su conjunto.	
CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS
• Comprender el principio de funcionamiento de los motores Diesel e identificar las características y funciones de cada uno de sus componentes. • Identificar las características y funciones de los componentes de un circuito de lubricación y refrigeración.	• Motores de combustión interna, clasificación. Principio de funcionamiento de motores de cuatro tiempos. Componentes principales, funciones, características. • Sistemas de lubricación de motores de combustión interna, principio de funcionamiento. Componentes, características, funciones. • Grasas y aceites: clasificación, características, propiedades, aplicación.

RESOLUCIÓN "CS" N° 253-26

- Interpretar la información contenida en una orden de trabajo.
- Reconocer y valorar la importancia de contar con información actualizada y confiable sobre especificaciones técnicas de los componentes de motores Diesel.
- Aplicar los distintos sistemas de medidas en la realización de las actividades profesionales.
- Gestionar los recursos para realizar las tareas solicitadas.
- Elaborar informes escritos sobre las tareas realizadas.

- Sistemas de refrigeración de motores de combustión interna, Principio de funcionamiento. Componentes, características, funciones.
- Líquidos refrigerantes: clasificación, características, propiedades, aplicación.
- Ordenes de trabajo, características, objetivos, interpretación de la información contenida en la misma. Cómo completar la información solicitada (tiempos, herramientas, códigos, repuestos, etc.)
- Fuentes de información sobre especificaciones técnicas de los componentes de motores Diesel. Distintos tipos de fuentes y soportes de información. Cómo orientar las búsquedas de información. Estrategias para las búsquedas. Información en Internet, en catálogos informatizados. Tablas y diagramas, características, modo de búsqueda de información, interpretación de los datos.
- Interpretación de tablas y de dibujos de componentes a explosión.
- Sistema métrico decimal, milímetros, décimas y centésimas. Pasajes de unidades. Sistemas de medidas en pulgadas, fraccionarias y decimales. Pasaje de medidas de un sistema a otro.
- Pañol, elementos existentes, organización, codificación de elementos, planillas de solicitud de elementos.
- Repuestos, codificación, organización en los depósitos.
- Técnicas de registro de las actividades realizadas. Producción de textos escritos. El informe y su comunicabilidad. Cómo hacer para que el otro entienda lo que quiero decir. Redacción de informes: cómo confeccionarlos, modelos. Ordenes de trabajo, vuelco de la información solicitada.
- Utilización de la computadora para la elaboración de informes. Computadoras, reconocimiento de los periféricos, usos de los mismos (impresoras, lectoras de información magnética). Operación de un procesador de textos, sus comandos y sus funciones básicas.
- Normativas legales vigentes, de carácter jurisdiccional y nacional sobre automotores. Alcances.

Funciones:

Función que ejerce el profesional	
1. Montar y desmontar componentes de motores diesel.	
Capacidades profesionales	Contenidos
• Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes mecánicos de los motores Diesel, utilizando apropiadamente las herramientas específicas. • Aplicar los métodos y técnicas de desmontaje y montaje de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración, utilizando apropiadamente las herramientas específicas. • Ajustar los componentes mecánicos de motores Diesel a las condiciones óptimas de funcionamiento, utilizando apropiadamente las herramientas específicas. • Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de desmontaje y montaje de componentes de un motor Diesel.	Método y secuencia de trabajo para desmontar los componentes mecánicos de los motores Diesel, los sistemas de lubricación y refrigeración. Resguardo de los componentes. • Vinculación entre los componentes mecánicos de un motor Diesel. - Sistemas de transmisiones. Método de trabajo para montar y articular componentes. Catálogos, características, uso, interpretación de información. • Herramientas específicas para realizar tareas de desmontaje y montaje de componentes mecánicos: características, usos, aplicación, normas de seguridad. Herramientas para extraer inyectores, poleas, rodamientos, válvulas, tornillos, espigas, prensa, aros, etc. • Método de trabajo empleado para el cambio de fluidos refrigerantes y lubricantes. Tratamiento de los fluidos lubricantes y refrigerantes. • Herramientas específicas para realizar tareas de desmontaje y montaje de componentes de sistemas de lubricación y refrigeración: características, usos, aplicación, normas de seguridad de extractores de filtros, mangueras, radiadores, etc. • Puesta a punto de los componentes de los motores Diesel. Puesta a punto de los sistemas de distribución mecánica, reglaje de válvulas, torques en los ajustes. • Método de trabajo para la puesta a punto, procedimientos, secuencias, cuidados de las herramientas y los componentes. • Herramientas e instrumentos para realizar la puesta a punto de los componentes mecánicos de los motores Diesel. Características de las mismas, selección, calibración, alcances, método de operación. • Normas de seguridad e higiene en el montaje y desmontaje. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados. • Normas en el uso y cuidado de los componentes y las herramientas. Recomendaciones en el uso y aplicación.

RESOLUCIÓN "CS" N° 253-26

2. Detectar y reparar fallas mecánicas sencillas y reparar fallas complejas indicadas por su superior, en motores Diesel.

Capacidades Profesionales	Contenidos
• Verificar los ajustes y el funcionamiento de los componentes mecánicos de los motores Diesel, operando eficientemente los instrumentos de verificación. • Verificar el funcionamiento de los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel, operando eficientemente los instrumentos de verificación. • Reconocer las características y propiedades de los materiales. • Detectar la presencia de desgastes, fisuras o roturas en los componentes mecánicos de los motores Diesel. • Detectar fallas básicas de funcionamiento de componentes de sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel. • Ajustar los componentes mecánicos de motores Diesel a las condiciones óptimas de funcionamiento. • Operar instrumentos de medición que aseguren la puesta a punto de los componentes mecánicos de los motores Diesel.	• Método de trabajo para realizar tareas de verificación en motores Diesel. Parámetros operativos del sistema, identificación de los mismos, búsqueda de información, interpretación de los valores de tablas y gráficos. Método de trabajo para realizar tareas de verificación en los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel. • Instrumentos para medir los componentes mecánicos, los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel. Características de los mismos, usos, selección, calibración, alcances, método de operación para la verificación: (Micrómetros, galgas planas, calibres, comparadores, etc.) • Metales: clasificación, características, identificación, aplicaciones y usos. • Tratamientos térmicos y termoquímicos: Cementado, temple, normalizado, cromado, otros. Generalidades de los procesos. Relación entre materiales y tratamientos térmicos y termoquímicos. Propiedades que otorgan los tratamientos a los metales. • Elastómeros: clasificación, características, identificación, aplicaciones y usos. • Desgastes y roturas en los materiales. Identificación. Método de análisis de desgastes y roturas en los materiales. Fundamentaciones. • Método de trabajo para realizar tareas de detección de fallas en sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel. Secuencia de análisis de fallas. • Normas de seguridad e higiene en los trabajos de reparación. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados

3. Aplicar el mantenimiento preventivo en los motores Diesel

Capacidades Profesionales	Contenidos
• Interpretar las hojas de operaciones de un mantenimiento programado. • Realizar inspecciones de mantenimiento en los motores Diesel. • Efectuar tareas de mantenimiento en	• Sistemas de mantenimiento programado: mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, características y alcance de los mismos. • Administración del mantenimiento, características, modelos. Planillas de mantenimiento, Alcance de cada ítem presentado en

los motores Diesel, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento. •Efectuar tareas de mantenimiento en los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores Diesel, reparando, ajustando o reemplazando componentes mecánicos que ofrezcan dificultades de funcionamiento. •Aplicar normas de seguridad y cuidado del medio ambiente durante las tareas de mantenimiento de motores Diesel. • Registrar y notificar las acciones de mantenimiento de los motores Diesel completando las planillas de mantenimiento programado.	las planillas, interpretación de los mismos. •Métodos de inspección. •Métodos de trabajo para realizar un mantenimiento preventivo en motores Diesel y en sus sistemas de lubricación y refrigeración. Evaluación de las condiciones a relevar, interpretación de documentación técnica elaborada en las planillas de mantenimiento. •Calidad en el trabajo, orden y limpieza en el ámbito de trabajo, tiempos de trabajo, estimación y aplicación. Responsabilidad en las tareas de mantenimiento, condiciones de riesgo. •Normas de seguridad e higiene en la realización del mantenimiento preventivo. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados. •Normas en el uso y cuidado de los componentes y las herramientas. Recomendaciones en el uso y aplicación.
--	--

Destinatarios:

Los aspirantes deberán haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206).

Evaluación:

Criterios:

La evaluación debe ser coherente con el desarrollo curricular teórico y práctico. Es decir, que las estrategias e instrumentos de evaluación deben contemplar la integralidad del conocimiento reflejando las capacidades alcanzadas en función de los objetivos propuestos.

Instrumentos:

- Trabajos Prácticos de los diferentes servicios que se llevan a cabo.
- Evaluaciones escritas.

Promoción:

- Asistencia: 70 %
- Calificación mínima: 6 puntos

Fuentes consultadas:

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- Resolución CFE N° 115/10
- Resolución CFE N° 36/07 Anexo I y II Marcos de Referencia Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros y Diesel.

